ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE INVITACION PUBLICA N° 08 – 2019 PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES ABRIL DE 2019

OBJETO:	**MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ-SEDE PRINCIPAL: LIMPIEZA DE TECHO DE BAÑOS O AULAS DE CLASE ,REPARACION Y CURADO DE TECHO DE BAÑOS O AULAS DE CLASE,REVISION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CIELO RASOS EN BAÑOS DE ESTUDIANTES Y AULAS DE CLASE, DEMOLICION Y DESMONTE DE CIELO RASOS DE COMEDOR, DEMOLICION DE MURO QUE ESTA EN MAL ESTADO EN AULA MULTIPLE, LEVANTE DE MURO PARA CERRAMIENTO Y EVITAR ENTRADA DE AGUA, LIMPIEZA GENERAL Y REPARACION O MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS, DEMOLICION DE REPELLO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD EN ARCHIVO GENERAL, REPELLO EN MORTERO E IMPERMEABILIZACION PARA REPARACION DE PAREDES DE ARCHIVO GENERAL,COLUMNAS PARA SOPORTE DE ESTRUCTURA DE TECHO EN ENTRADA A AULAS DE CLASE, ESTRUCTURA EN MADERA PARA SOPORTE DE TECHO PARA PROTECCION AULAS DE CLASE, CUBIERTA EN LAMINA DE FIBRO CEMENTO PARA COLOCAR EN ENTRADA DE AULAS DE CLASE PARA PROTECCION.**

PROPUESTAS RECIBIDAS

ITEM	NOMBRES DE LOS PROPONENTES	No. DE LA PROPUESTA
1	JOSE ALFONSO MORON QUIROZ	1
2	LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA	2

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. Así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	PROPONENTES	VALOR
1	JOSE ALFONSO MORON QUIROZ	$ 8.566.250,00
2	LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA	$8.297.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	LIMPIEZA DE TECHO DE BAÑOS O AULAS DE CLASE	M2	350,00
2	REPARACIÓN Y CURADO DE TECHO DE BAÑOS O AULAS DE CLASE	UNIDAD	70,00
3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CIELO RASO EN BAÑOS DE ESTUDIANTES Y AULAS DE CLASE	M2	105,00
4	DEMOLICION Y DESMONTE DE CIELO RASO DE COMEDOR (INCLUYE BOTADA DE ESCOMBRO)	M2	55,00
5	DEMOLICION DE MURO QUE ESTA EN MAL ESTADO EN AULA MULTIPLE	M2	4,00
6	LEVANTE MURO EN BLOQUE 0,10 PARA CERRMIENTO Y EVITAR ENTRADA DE AGUA LLUVIA DE AULA MULTIPLE (A UNA ALTURA DE MAS DE TRES METROS)	M2	5,00
7	LIMPIEZA GENERAL Y REPARACION O MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML	35,00
8	DEMOLICION DE REPELLO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD EN ARCHIVO GENERAL	M2	32,00
9	REPELLO EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO PARA REPARACION DE PAREDES DE ARCHIVO GENERAL	M2	32,00

10	COLUMNAS PARA SOPORTES DE ESTRUCTURA DE TECHO EN ENTRADA A AULAS DE CLASE. HASTA 20 CEMS DE DIAMETRO Y ALTURA HASTA 4,5 MTS. CONCRETO 1:2:3 Y REFUERZO EN 3/8", AROS 3/8" CADA 30 CENTIMETROS. INCLUYE ZAPATA DE 0,50x0,50 Y 0,25 CTM DE ALTO Y REFUERZO DE 3/8" AMBOS SENTIDOS CADA 25 CTMS	UNIDAD	2,00
11	ESTRUCTURA EN MADERA PARA SOPORTE TECHO PARA PROTECCION AULAS DE CLSES	GLOBAL	1,00
12	CUBIERTA EN LAMINA DE FIBRO CEMENTO PARA COLOCAR EN ENTRADA DE AULAS DE CLASE PARA PROTECCION	M2	15,00

FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*PASA – NO PASA)*

La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados **HÁBIL**, para lo cual la **Institución Educativa José Ignacio López** realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de la Invitación Publica, cuales son admitidos.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación **"HÁBIL".**

ITEM	DOCUMENTOS	LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA
1	Presentación de la propuesta, donde el proponente certifique que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicada en la Constitución y la ley.	SI
2	Descripción del Bien y Precio unitario del bien y valor total de la Propuesta.	SI

3	Copia del Registro único Tributario expedido por la D.I.A.N (R.U.T).	SI
4	Fotocopia de la Cedula de ciudadanía.	SI
5	Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, si es persona jurídica de su representante legal y de la firma.	SI
6	Seguridad social integral y arl	SI
7	Cámara de Comercio	SI
8	Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.	SI
9	Formato Único de Hoja de vida.	SI

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para el proceso de invitación pública de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales **Nº 08-2019 de fecha 1 de abril de 2019**, se presentaron a participar dos (2) proponentes: de los cuales al revisar las propuestas presentadas encontramos que la propuesta de **JOSE ALFONSO MORON QUIROZ** (propuesta 1), no cumple con los requisitos exigidos en esta convocatoria por lo tanto será descartada de plano, **NO HABIL,** la propuesta de **LUIS MANUEL DOMONGUEZ ORTEGA** presento los documentos requeridos en la invitación y tiene un menor valor, por lo tanto fue considerado como **HABIL** En todos los aspectos solicitados en la convocatoria pública.

ITEM	REQUISITO	PROPONENTE
1	**JOSE ALFONSO MORON QUIROZ**	**NOHABIL**
2	**LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA**	**HABIL**

CRITERIOS DE SELECCIÓN: - El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

Las propuestas presentadas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas por la entidad contratante.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN.
LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA	**$ 8.297.000,00**	**$ 8.297.000,00**	**HABIL.**

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La propuesta presentada para el proceso, contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales **08-2019** de Fecha Abril 01 de 2019, por el proponente: **02 LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA,** fue **considerado** como **HÁBIL** en todos los aspectos solicitados en la convocatoria Pública.

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada, **LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA considerada HABIL**, se recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de Convocatoria Pública, bajo la modalidad de contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 8.297.000,00) M.L.C.**

Para constancia de la presente Acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los 04 (Cuatro) días del mes de Abril de 2019, por **EL Comité evaluador DE LA INSTITUCION.**

COMITÉ EVALUADOR

KETY SOTELO SALGADO **(Por parte de los Administrativos)**

GERMAN SINCELEJO BUELVAS **(Por parte de los Administrativos)**

REMBERTO PEREZ DIAZ **(Por parte de los Administrativos)**